

MENDOZA, 28 JUN 2018

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY N° 11314/18 caratulado: "CARA, Carlos Alberto S/ Baja por jubilación a partir del 01/07/18, cargo Interino Profesor Titular simple."

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1, Dirección de Personal informa la baja del Prof. CARA, a partir del 1/7/17, de acuerdo a la publicación de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) que obra adjunta.

Que asimismo, por la pieza administrativa Expediente CUDAP-CUY: 11343/18 se tramita la baja del cargo efectivo que revista el mencionado docente.

Por ello y conforme con las facultades otorgadas al Decanato por ordenanza N° 32/16-R.,


EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dar de baja por jubilación, a partir del UNO (1) de julio de 2018, al Prof. Carlos Alberto CARA (Legajo N° 13.054 - CUIL 20-10658101-1) en el cargo que a continuación se detalla:

- Profesor Titular con dedicación simple, interina, para el dictado de las asignaturas: "**Narrativa Gráfica**" (Optativa) e "**Ilustración**" (Optativa), que se dictan en las Carreras de Diseño de esta Facultad, según prórroga de designación interina, resolución N° 348/17-C.D.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 473

P. A.
pg



Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA


Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO